



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 OCT 2019

Expediente N° 14.434/19

VISTO la Resolución CS N° 268/19 por la cual se conforma la COMISION DE DERECHOS HUMANOS de la Universidad; y

CONSIDERNADO:

Que dentro de la estructura prevista para la citada Comisión, se contemplan dos (2) representantes del Consejo Directivo de cada Facultad.

Que este tema fue tratado por este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

(En su XIV sesión ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2019)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ing. Viviana Beatriz SÁNCHEZ y al Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE, como representantes del Consejo Directivo de esta Facultad, ante la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, conformada por Resolución CS N° 268/19.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica, docentes designados en el artículo precedente, Departamento Personal, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Económica al Departamento Personal para su toma de razón y demás efectos.
sua

RESOLUCION 000384 - CD - 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Dra. MARÍA SOLEDAD VICENTE
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa